

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de La Carlota

Núm. 3.018/2015

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Co-

mún, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputable al Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes los actos cuyos interesados se relacionan a continuación:

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimiento de Notificaciones.

Órgano responsable de la tramitación: Departamento de Multas.

Nº EXP. SANC / Nº EXP. GEX	Nombre	N.I.F.	Localidad	Acto
S: 14/2014 LSC / G: 8250/2014	Manuel Prieto Esteban	30994752K	Córdoba	Resolución
S: 428/2014 / G: 8413/2014	Quesada Pedraza Miguel	14614751E	Écija	Resolución
S: 440/2014 / G: 8937/2014	Cimpeanu Alin	X9997966G	Fuente Palmera	Resolución
S: 464/2014 / G: 9356/2014	Ioniscu Cristian Estefan	X8504603P	La Carlota	Resolución
S: 471/2014 / G: 9674/2014	Jiménez Castro María Dolores	30834439H	El Arrecife	Resolución
S: 4/2015 / G: 544/2015	Sierra Otero Santiago	31006092E	La Carlota	Resolución
S: 6/2015 / G: 546/2015	Gómez Rodríguez Juan Manuel	30959803D	La Carlota	Resolución
S: 42/2015 / G: 1498/2015	Otero Reifs Magdalena	30524339G	La Carlota	Incoación
S: 44/2015 / G: 1500/2015	Automatismos Itea S.L.	B14512149	Jarata (Montilla)	Incoación
S: 80/2015 / G: 1950/2015	Carvajal Luna Javier	30973688W	La Carlota	Incoación
S: 81/2015 / G: 2416/2015	Durbala Alexandru	Y0205950E	Córdoba	Incoación
S: 86/2015 / G: 2485/2015	Miranda Sánchez Emilio	75631869A	Los Algarbes	Actuaciones previas
S: 91/2015 / G: 2504/2015	Mínguez Bermudo José	28424642T	Ecija	Actuaciones previas
S: 99/2015 / G: 2523/2015	Bravo Villanueva Antonio José	28763369Y	Bollullos de La Mitación	Actuaciones previas

En virtud de lo anterior dispongo que los interesados o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de 15 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente acto en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, de 9'00 a 14'00 horas, en el Negociado de Multas, a efectos de practicar la notificación del citado acto. Asimismo, se

advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo.

La Carlota, a 24 de abril de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Antonio Granados Miranda.